	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	CÓDIGO: BS-FO-155 VERSIÓN: 2 FECHA: 15-11-2024

DATOS DEL CONTRATO					
CONTRATISTA:	ANDRES FERNANDO ROBLES RODRIGUEZ			C.C. No:	1073507971
DEPENDENCIA:	GRUPO ACADÉMICO TERRITORIAL CUNDINAMARCA			No CONTRATO:	CUN-062-2026
FECHA DE INICIO DEL CTO:	06/02/2026			FECHA DE TERMINACIÓN DEL CTO:	05/12/2026
No CDP:	3926	No RP:	6026	TIPO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	PRESTACION DE SERVICIOS

Número de Planilla PILA	Fecha de Pago de planilla PILA
8823948912	2026-03-02

OBJETO:
Prestar servicios de apoyo al centro de tutoría en el municipio de MOSQUERA en el programa de APT de la Territorial Cundinamarca en el periodo académico 2026.

PERIODO DE REPORTE					
MES PAGO:	FEBRERO	PAGOS TOTALES DEL CONTRATO:	11	NÚMERO DE PAGO Y/O CUENTA DE COBRO:	1

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$ 25.770.000,00
Valor Adición:	$ 0,00
Valor Reducción:	$ 0,00
Valor Total:	$ 25.770.000,00
Valor a pagar:	$ 2.147.000,00

ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES
1. Coordinar, gestionar y apoyar la ejecución de procesos, actividades y eventos relacionados con las funciones de la ESAP en el Municipio de Desarrollo y/o aledaños, con la oportunidad y calidad requeridos, bajo la coordinación y supervisión del Coordinador Académico y/o coordinador o líder de cada área o programa dentro de la Dirección Territorial.	Se realiza acompañamiento a la Secretaría de Educación municipal frente a los eventos de presentación de la oferta de educación superior en el territorio.
2. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias de los procesos de formación, investigación y extensión que se requieran en el lugar de desarrollo	Se da acompañamiento al seminario impartido por el área de capacitación en el Teatro Municipal en compañía del docente Noel Bravo.
3. Controlar y evaluar la programación académica de los programas que desarrolle la Dirección Territorial en el Municipio de Mosquera	Se realiza acompañamiento a las actividades académicas en el desarrollo de sesiones asincrónicas que presentan novedades las cuales alteran el desarrollo de las actividades académicas.
4. Acompañar las actividades académicas que se realicen en el lugar de desarrollo ya sea presencial y/o distancia, de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos y en el calendario académico.	Se realiza seguimiento a las actividades asincrónicas de los grupos en modalidad asincrónica según la programación académica del CETAP
5. Garantizar la creación de los grupos de estudiantes en la plataforma Teams.	Se solicita a los docentes quienes desarrollan actividades en el territorio, la inclusión del perfil de la coordinación de CETAP en los diferentes grupos de clases asincrónicas; aunque con resistencia de los docentes Carlos Fernando Gómez y Rene Aponte quienes no remitieron información relacionada que tuvo que ser solicitada a los monitores de cada grupo. Se crean perfiles de reunión virtual para la reunión de la coordinación con los estudiantes que desempeñan el rol de monitores.
6. Apoyar a la coordinación académica en el seguimiento de actividades de los estudiantes en el Moodle.	NO APLICA
7. Apoyar a la coordinación académica en la canalización, la proyección de respuestas y retroalimentación de las solicitudes recibidas en el CETAP.	Se da respuesta a las solicitudes de los estudiantes respecto de inquietudes de naturaleza académica, proyectando el requerimiento y la respuesta dada por medio del enlace territorial haciendo uso del correo electrónico.

8. Informar a la coordinación académica de las novedades que se presenten en el desarrollo de las actividades académicas	Se da reporte de las novedades que dificultan la prestación de servicios presenciales en el territorio por parte de correos electrónicos informativos resultado de reuniones con entidades oficiales.
9. Divulgar con oportunidad y calidad los servicios y oferta académica de pregrado, posgrado y extensión universitaria de la ESAP en el Municipio sede y el área de influencia	Se remite información de la oferta académica proyectada a forma de respuesta sobre la consulta de las opciones de suficiencia y de acceso a formaciones requeridas por la comunidad estudiantil.
10. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias de los procesos administrativos, logísticos, asesorías y de capacitación, que se requieran en el Municipio Sede o aledaños.	Se brinda apoyo con la toma del registro fotográfico y los listados de asistencia del seminario desarrollado por el área de capacitación en el territorio el día 28 de febrero de 2026.
11. Mantener comunicación permanente y servir de enlace con las administraciones municipales, demás autoridades e instancias que tengan que ver con el cumplimiento de las funciones de la ESAP	Se da cumplimiento a los requisitos remitidos por la Secretaría de Educación municipal mediante aplicativo SAC para la radicación de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.
12. Elaborar los informes requeridos por la Sede Central y por la Dirección Territorial	NO APLICA
13. Dar un buen uso, custodiar y garantizar la integridad de los recursos materiales y tecnológicos entregados para el cumplimiento de sus obligaciones	Se eleva solicitud al área técnica para la entrega de tres cables HDMI que permitan el acceso a medios de difusión audiovisual.
14. Mantener organizada y actualizada la documentación que se reciba y se produzca en el ejercicio de las obligaciones pactadas, bajo los procedimientos de archivo y gestión documental aplicables; y realizar cada mes la debida transferencia y validación ante el área encargada de la Sede Territorial.	NO APLICA
15. Asistir y participar en los eventos institucionales de la Dirección Territorial, y brindar el apoyo y soporte logístico que se requiera	Se realiza acompañamiento a la sesión de capacitación inicial del mes de febrero, realizada en el municipio de Fusagasugá por parte de la Territorial para los lineamientos iniciales de inicio de actividades.

RECIBIDO A SATISFACCIÓN
En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

OBSERVACIONES

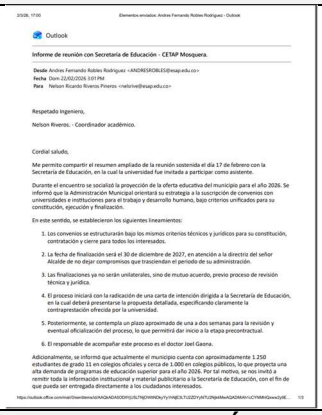
AUTORIZACIÓN DE PAGO		
SUPERVISOR:	NELSON ENRIQUE SANDOVAL ALDANA	91075346

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES No. 1
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. 062 DE 2026

CONTRATISTA	**ANDRÉS FERNANDO ROBLES RODRÍGUEZ**
IDENTIFICACIÓN:	**1073507971**
OBJETO DEL CONTRATO:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO AL CENTRO DE TUTORÍA EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA EN EL PROGRAMA DE APT DE LA TERRITORIAL CUNDINAMARCA EN EL PERIODO ACADÉMICO 2026.**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	**VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (25.770.000)**
DURACIÓN DEL CONTRATO:	**10 MESES.**
PERIODO DEL INFORME:	**FEBRERO DE 2026**

RELACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDADES DESARROLLADAS MES DE FEBRERO DE 2026	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
1. Coordinar, gestionar y apoyar la ejecución de procesos, actividades y eventos relacionados con las funciones de la ESAP en el Municipio de Desarrollo y/o aledaños, con la oportunidad y calidad requeridos, bajo la coordinación y supervisión del Coordinador Académico y/o coordinador o líder de cada área o programa dentro de la Dirección Territorial.	**Se realiza acompañamiento a la Secretaría de Educación municipal frente a los eventos de presentación de la oferta de educación superior en el territorio.**
EVIDENCIAS	



Outlook

Informe de reunión con Secretaria de Educación - CETAP Mosquera.

Desde Andres Fernando Robles Rodriguez <ANDRESROBLES@esap.edu.co>
Fecha Dom 22/02/2026 3:01 PM
Para Nelson Ricardo Riveros Pinzeros <nelsriver@esap.edu.co>

Respetado Ingeniero,

Nelson Riveros. - Coordinador académico.

Cordial saludo,

Me permito compartir el resumen ampliado de la reunión sostenida el día 17 de febrero con la Secretaría de Educación, en la cual la universidad fue invitada a participar como asistente.

Durante el encuentro se socializó la proyección de la oferta educativa del municipio para el año 2026. Se informó que la Administración Municipal orientará su estrategia a la suscripción de convenios con universidades e instituciones para el trabajo y desarrollo humano, bajo criterios unificados para su constitución, ejecución y finalización.

En este sentido, se establecieron los siguientes lineamientos:

1. Los convenios se estructurarán bajo los mismos criterios técnicos y jurídicos para su constitución, contratación y cierre para todos los interesados.
2. La fecha de finalización será el 30 de diciembre de 2027, en atención a la directriz del señor Alcalde de no dejar compromisos que trasciendan el periodo de su administración.
3. Las finalizaciones ya no serán unilaterales, sino de mutuo acuerdo, previo proceso de revisión técnica y jurídica.
4. El proceso iniciará con la radicación de una carta de intención dirigida a la Secretaría de Educación, en la cual deberá presentarse la propuesta detallada, especificando claramente la contraprestación ofrecida por la universidad.
5. Posteriormente, se contempla un plazo aproximado de una a dos semanas para la revisión y eventual oficialización del proceso, lo que permitirá dar inicio a la etapa precontractual.
6. El responsable de acompañar este proceso es el doctor Joel Gaona.

Adicionalmente, se informó que actualmente el municipio cuenta con aproximadamente 1.250 estudiantes de grado 11 en colegios oficiales y cerca de 1.000 en colegios públicos, lo que proyecta una alta demanda de programas de educación superior para el año 2026. Por tal motivo, se nos invitó a remitir toda la información institucional y material publicitario a la Secretaría de Educación, con el fin de que pueda ser entregada directamente a los ciudadanos interesados.



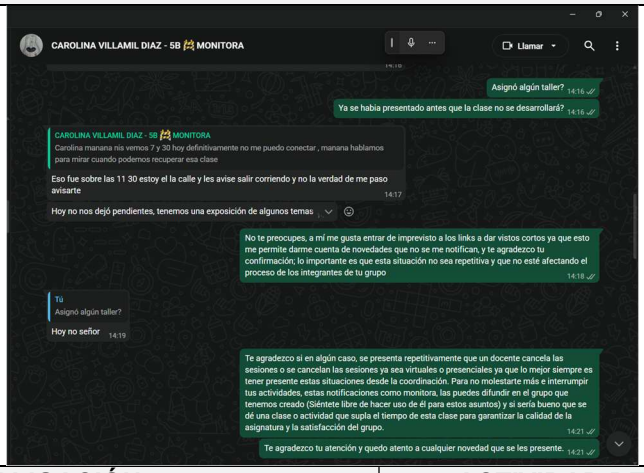
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
2. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias de los procesos de formación, investigación y extensión que se requieran en el lugar de desarrollo.	**Se da acompañamiento al seminario impartido por el área de capacitación en el Teatro Municipal en compañía del docente Noel Bravo.**
EVIDENCIAS	





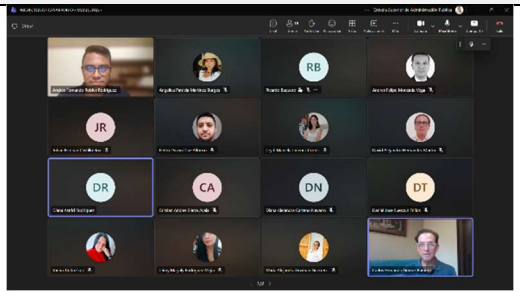
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
3. Controlar y evaluar la programación académica de los programas que desarrolle la Dirección Territorial en el Municipio de Mosquera.	**Se realiza acompañamiento a las actividades académicas en el desarrollo de sesiones asincrónicas que presentan novedades las cuales alteran el desarrollo de las actividades académicas.**

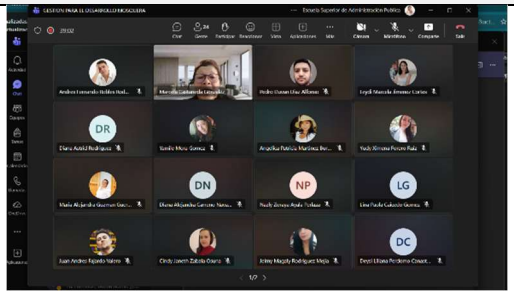
EVIDENCIAS



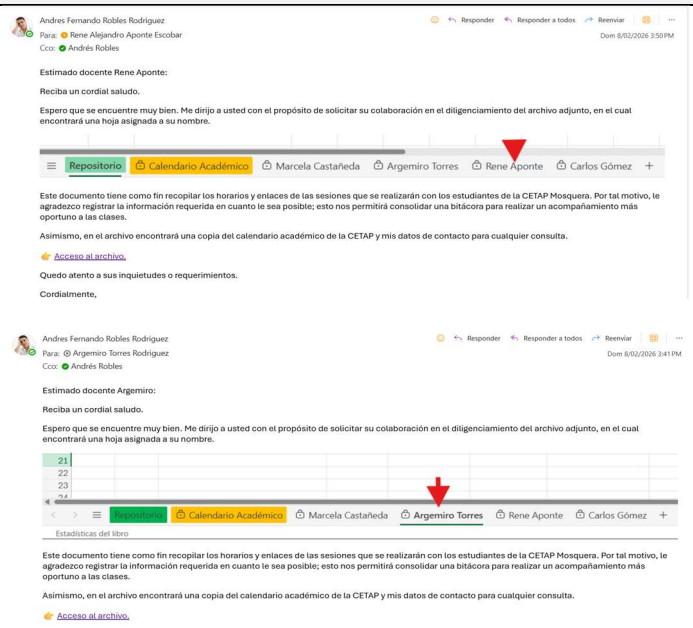
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
4. Acompañar las actividades académicas que se realicen en el lugar de desarrollo ya sea presencial y/o distancia, de acuerdo con lo contemplado en los reglamentos y en el calendario académico.	**Se realiza seguimiento a las actividades asincrónicas de los grupos en modalidad asincrónica según la programación académica del CETAP.**

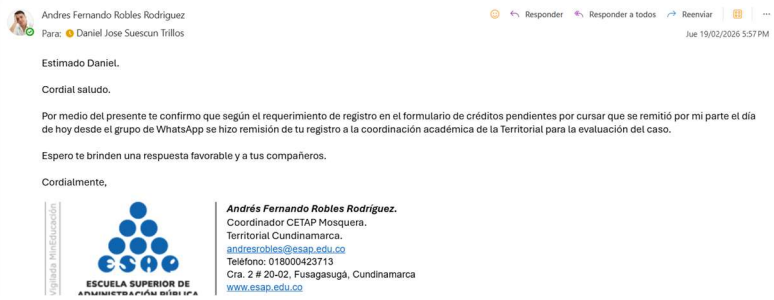
EVIDENCIAS





OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
5. Garantizar la creación de los grupos de estudiantes en la plataforma Teams.	**Se solicita a los docentes quienes desarrollan actividades en el territorio, la inclusión del perfil de la**

	coordinación de CETAP en los diferentes grupos de clases asincrónicas; aunque con resistencia de los docentes Carlos Fernando Gómez y Rene Aponte quienes no remitieron información relacionada que tuvo que ser solicitada a los monitores de cada grupo. **Se crean perfiles de reunión virtual para la reunión de la coordinación con los estudiantes que desempeñan el rol de monitores.**
EVIDENCIAS	
 	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
6. Apoyar a la coordinación académica en el seguimiento de actividades de los estudiantes en el Moodle.	**No Aplica.**
EVIDENCIAS	
n/a	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
7. Apoyar a la coordinación académica en la canalización, la proyección de respuestas y retroalimentación de las solicitudes recibidas en el CETAP.	**Se da respuesta a las solicitudes de los estudiantes respecto de inquietudes de naturaleza académica, proyectando el requerimiento y la respuesta dada por medio del enlace territorial haciendo uso del correo electrónico.**
EVIDENCIAS	



Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Daniel Jose Suescun Trillos
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 19/02/2026 5:57 PM

Estimado Daniel.

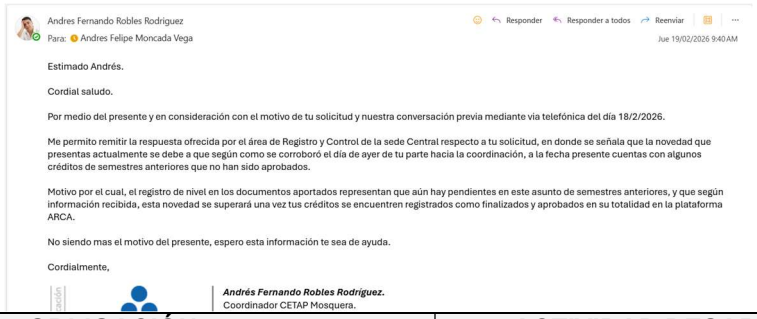
Cordial saludo.

Por medio del presente te confirmo que según el requerimiento de registro en el formulario de créditos pendientes por cursar que se remitió por mi parte el día de hoy desde el grupo de WhatsApp se hizo remisión de tu registro a la coordinación académica de la Territorial para la evaluación del caso.

Espero te brinden una respuesta favorable y a tus compañeros.

Cordialmente,

Andrés Fernando Robles Rodriguez.
Coordinador CETAP Mosquera.
Territorial Cundinamarca.
andresrobles@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Cra. 2 # 20-02, Fusagasugá, Cundinamarca
www.esap.edu.co



Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Andres Felipe Moncada Vega
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 19/02/2026 9:40 AM

Estimado Andrés.

Cordial saludo.

Por medio del presente y en consideración con el motivo de tu solicitud y nuestra conversación previa mediante via telefónica del día 18/2/2026.

Me permito remitir la respuesta ofrecida por el área de Registro y Control de la sede Central respecto a tu solicitud, en donde se señala que la novedad que presentas actualmente se debe a que según como se corroboró el día de ayer de tu parte hacia la coordinación, a la fecha presente cuentas con algunos créditos de semestres anteriores que no han sido aprobados.

Motivo por el cual, el registro de nivel en los documentos aportados representan que aún hay pendientes en este asunto de semestres anteriores, y que según información recibida, esta novedad se superará una vez tus créditos se encuentren registrados como finalizados y aprobados en su totalidad en la plataforma ARCA.

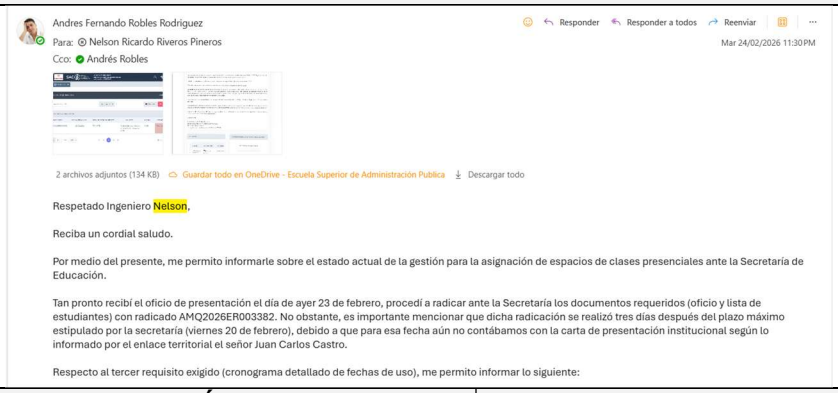
No siendo mas el motivo del presente, espero esta información te sea de ayuda.

Cordialmente,

Andrés Fernando Robles Rodriguez.
Coordinador CETAP Mosquera.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
8. Informar a la coordinación académica de las novedades que se presenten en el desarrollo de las actividades académicas.	**Se da reporte de las novedades que dificultan la prestación de servicios presenciales en el territorio por parte de correos electrónicos informativos resultado de reuniones con entidades oficiales.**

EVIDENCIAS



Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Nelson Ricardo Riveros Pineros
Cco: Andrés Robles
Responder | Responder a todos | Reenviar
Mar 24/02/2026 11:30 PM

2 archivos adjuntos (134 KB) Guardar todo en OneDrive - Escuela Superior de Administración Publica Descargar todo

Respetado Ingeniero Nelson,

Reciba un cordial saludo.

Por medio del presente, me permito informarle sobre el estado actual de la gestión para la asignación de espacios de clases presenciales ante la Secretaría de Educación.

Tan pronto recibí el oficio de presentación el día de ayer 23 de febrero, procedí a radicar ante la Secretaría los documentos requeridos (oficio y lista de estudiantes) con radicado AMQ2026ER003382. No obstante, es importante mencionar que dicha radicación se realizó tres días después del plazo máximo estipulado por la secretaría (viernes 20 de febrero), debido a que para esa fecha aún no contábamos con la carta de presentación institucional según lo informado por el enlace territorial el señor Juan Carlos Castro.

Respecto al tercer requisito exigido (cronograma detallado de fechas de uso), me permito informar lo siguiente:

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
9. Divulgar con oportunidad y calidad los servicios y oferta académica de pregrado, posgrado y extensión universitaria de la ESAP en el Municipio y el área de influencia.	**Se remite información de la oferta a académica proyectada a forma de respuesta sobre la consulta de las opciones de suficiencia y de acceso a formaciones requeridas por la comunidad estudiantil.**

EVIDENCIAS



Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Maria Alejandra Guzman Guerrero
Responder | Responder a todos | Reenviar
Jue 26/02/2026 3:48 PM

Estimada Alejandra.

Cordial saludo.

De acuerdo al motivo de tu consulta quisiera compartir contigo el enlace de acceso a la información para el proceso Saber Pro.

https://www.esap.edu.co/esap/organigrama/subdireccion-academica-nacional/facultad-de-pregrado/procesos-academicos/pruebas-saber-pro/

Espero te sea de ayuda.

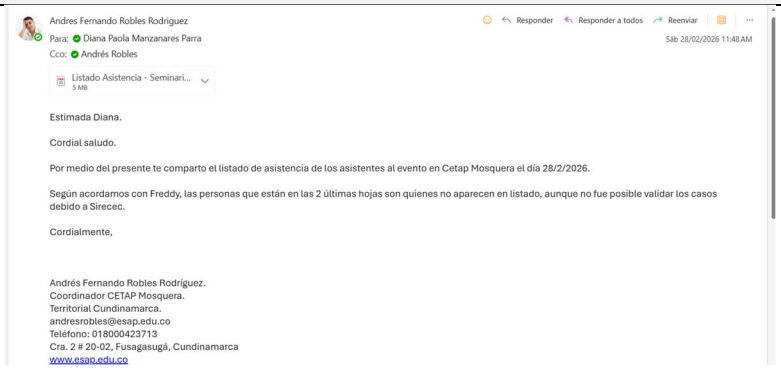
Cordialmente,

Vigilada MinEducación
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Andrés Fernando Robles Rodríguez.
Coordinador CETAP Mosquera.
Territorial Cundinamarca.
andresrobles@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Cra. 2 # 20-02, Fusagasugá, Cundinamarca
www.esap.edu.co

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
10. Apoyar y garantizar la ejecución y gestión de las actividades propias de los procesos administrativos, logísticos, asesorías y de capacitación, que se requieran en el Municipio Sede o aledaños.	**Se brinda apoyo con la toma del registro fotográfico y los listados de asistencia del seminario desarrollado por el área de capacitación en el territorio el día 28 de febrero de 2026.**

EVIDENCIAS



Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Diana Paola Manzanares Parra
Cco: Andrés Robles
Responder | Responder a todos | Reenviar
Sáb 28/02/2026 11:48 AM
Listado Asistencia - Seminari... 5 MB

Estimada Diana.

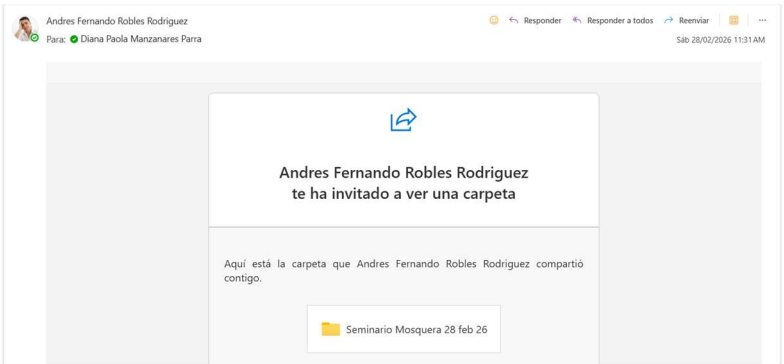
Cordial saludo.

Por medio del presente te comparto el listado de asistencia de los asistentes al evento en Cetap Mosquera el día 28/2/2026.

Según acordamos con Freddy, las personas que están en las 2 últimas hojas son quienes no aparecen en listado, aunque no fue posible validar los casos debido a Sirecec.

Cordialmente,

Andrés Fernando Robles Rodríguez.
Coordinador CETAP Mosquera.
Territorial Cundinamarca.
andresrobles@esap.edu.co
Teléfono: 018000423713
Cra. 2 # 20-02, Fusagasugá, Cundinamarca
www.esap.edu.co



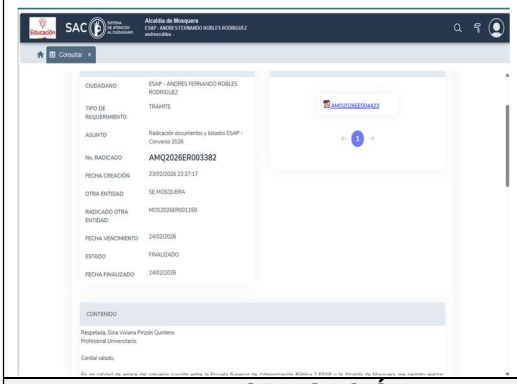
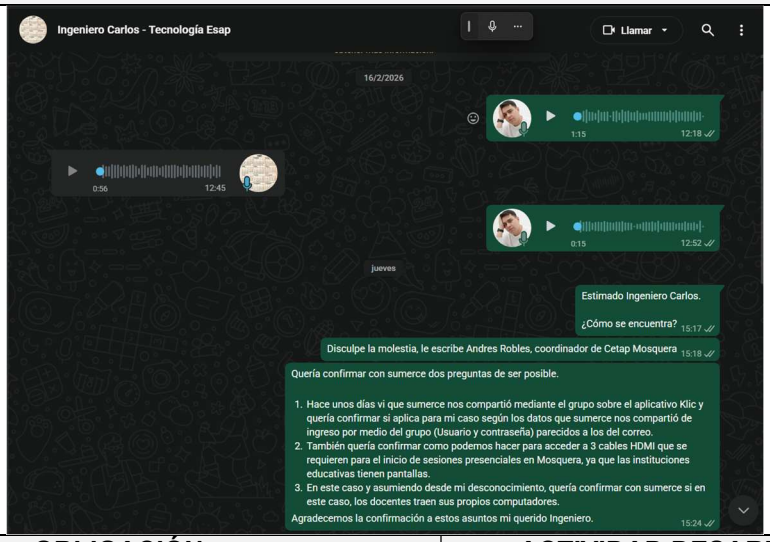
Andres Fernando Robles Rodriguez
Para: Diana Paola Manzanares Parra
Responder | Responder a todos | Reenviar
Sáb 28/02/2026 11:31 AM

Andres Fernando Robles Rodriguez
te ha invitado a ver una carpeta

Aquí está la carpeta que Andres Fernando Robles Rodriguez compartió contigo.

Seminario Mosquera 28 feb 26

OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD DESARROLLADA
11. Mantener comunicación permanente y servir de enlace con las administraciones municipales, demás autoridades e instancias que tengan que ver con el cumplimiento de las funciones de la ESAP.	**Se da cumplimiento a los requisitos remitidos por la Secretaría de Educación municipal mediante aplicativo SAC para la radicación de la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones del convenio.**

EVIDENCIAS	
 	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
12. Elaborar los informes requeridos por la Sede Central y por la Dirección Territorial.	**No aplica.**
EVIDENCIAS	
n/a	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
13. Dar un buen uso, custodiar y garantizar la integridad de los recursos materiales y tecnológicos entregados para el cumplimiento de sus obligaciones.	**Se eleva solicitud al área técnica para la entrega de tres cables HDMI que permitan el acceso a medios de difusión audiovisual.**
EVIDENCIAS	
	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**
14. Mantener organizada y actualizada la documentación que se reciba y se produzca en el ejercicio de las obligaciones pactadas, bajo los procedimientos de archivo y gestión documental aplicables; y realizar, cada mes, la debida transferencia y validación ante el área encargada de la Sede Territorial.	**No aplica**
EVIDENCIAS	
n/a	
OBLIGACIÓN	**ACTIVIDAD DESARROLLADA**

15. Asistir y participar en los eventos institucionales de la Dirección Territorial, y brindar el apoyo y soporte logístico que se requiera.	**Se realiza acompañamiento a la sesión de capacitación inicial del mes de febrero, realizada en el municipio de Fusagasugá por parte de la Territorial para los lineamientos iniciales de inicio de actividades.**

EVIDENCIAS





APORTES A SEGURIDAD SOCIAL				
No.	**DETALLE**	**ENTIDAD**	**MES**	**PLANILLA No.**
1	SALUD	Famisanar E.P.S	ENERO	8823948912
2	PENSIÓN	Porvenir	ENERO	8823948912

ANDRES FERNANDO ROBLES RODRÍGUEZ
CONTRATISTA
Celular: 3138966399
E-mail: andresrobles@esap.edu.co

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2026-03-02, 05:14:02 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** enero de 2026 **Referencia pago (PIN):** 8823948912

Fecha limite de pago: 2026-02-17

GUARDADA 02/03/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES ROBLES RODRIGUEZ				
Documento	CC1073507971	**Dirección**	CALLE 16 # 2 92		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	8233369		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	FUNZA	**Departamento**	CUNDINAMARCA		
Representante Legal		**Identificación**			

IMPORTANTE: SEÑOR APORTANTE, POR FAVOR VERIFIQUE LA LIQUIDACIÓN ANTES DE REALIZAR EL PAGO, Simple S.A., da por entendido que, de realizar el pago con esta planilla, usted está de acuerdo con la información consignada, en consecuencia, la atención de cualquier inconsistencia con las administradoras es su responsabilidad. Recuerde realizar el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social dentro de las fechas establecidas y evite posibles inconvenientes en la prestación de los servicios con sus administradoras. Por favor tenga en cuenta que los pagos realizados después de las 3.00 p.m., se harán efectivos el siguiente día hábil.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1073507971	ROBLES RODRIGUEZ ANDRES FERNANDO	03	00	X														0	11	11	0	0	PORVENIR	$ 641.999	$ 102.800	FAMISANAR EPS	$ 641.999	$ 80.300	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 183.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 641.999	$ 641.999	$ 0	$ 0	$ 102.800	$ 0	$ 0	$ 80.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 183.100	$ 1.600	$ 184.700

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
12

Periodo cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Centro de Servicios Cafam - Supermercados Colsubsidio

8888239489120000000991231

Mibanco - Corresponsables AKI - Supermercados Comfandi - Almacenes Grupo Éxito

(415)7709998485884(8020)8823948912(3900)0000000(96)20991231

MEDIOS DE PAGO PRESENCIALES Corresponsales: Punto de pago - Punto Red - AKI (MiBanco) - MOViiRED / Centro de Servicios: Cafam Suba / Supermercados: Tiendas Cencosud (Jumbo, Metro y Spid) - Colsubsidio - Comfandi / App: MOVii – ClaroPAY / Bancos: Mibanco - Banco de Occidente. Consulta otros medios de pago en: https://pagosimple.com/puntos-de-recaudo/

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-03-02, 06:27:01 PM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	enero de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	enero de 2026
Empresa	ANDRES ROBLES RODRIGUEZ
CEDULA CIUDADANIA	CC 1073507971
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	8823948912 / 1080064219
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	
Banco	(1052) - BANCO AV VILLAS
Valor	$ 184.900
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 102.800	$ 1.000
N830003564	EPS017	FAMISANAR	1	$ 80.300	$ 800
			SubTotales:	$ 183.100	$ 1.800
			Total a Pagar:		$ 184.900

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!